



SCJM

11
SAGRADO CORAZÓN

~~BARCELONA SARRIÀ~~

32 Rue St. Dominique

Sr. D. Manuel de Irujo
Paris.

Querido Don Manuel: Que el Señor le agradezca por mi, la nueva gestión en favor de mi hermano. En el Cielo, a donde se escapan hoy más que otras veces nuestros pensamientos, le harán a usted una acogida triunfal, por su caridad, que, digan lo que digan los moralistas, es la virtud que allí se cotiza en el máximo aprecio. A cuanta gente habrá usted ayudado en su vida. Ellos quizá lo olvidan, pero Dios no.

No se preocupe por las expresiones que pueda usar mi padre. Sólo a usted y como prueba de absoluta

confianza me atrevi a mandarle esa carta ,con la frase que usted subraya. Era para el hijo, y es natural que a los 76 años, los principios de siempre sean duros de cambiar aunque le hayan valido a mi pobre padre la mayor desilusión de su vida al ver que el regimen por el cual luchó, le dejó de lado al triunfar, porque nunca estuvo de acuerdo con un gobierno totalitario. En la cárcel estuvo con la primera dictadura y en la cárcel estuvo casi con la actual y con ella ha perdido todo. Estoy cierta que no usa ninguna de esas expresiones en sus relaciones con las gentes de México a las que guarda, estoy cierta también porque conozco la rectitud de sus procederes, un profundo agradecimiento. Y nada digo referente a usted, porque toda palabra seria inexpresiva. Pero, ¡cuantas gracias doy yo al abuelo Tuta(Javier) de haber sido republicano!

Afectuoso saludo, querido paisano y hasta que le apetezca perder un rato con una pobre monja del Sacre Coeur.

María Rosa de Arvizu
ref



SCJM

SAGRADO CORAZÓN

BARCELONA-SARRIÀ

32" Rue St. Dominique
Paris 7

Sr. Don Manuel de Irujò.
Paris.

Mi querido Don Manuel: Perdona a esta paisana suya que le moleste de nuevo con el mismo problema de hace meses pero agravado por el paso del tiempo y la enfermedad. No he visto a mi hermano Javier hace dias porque la fiebre alta le obliga a guardar cama. Muy probablemente no tendra más solución que hospitalizarse. Y me llega esa carta de padre, que no dudo en confiar a su interés, Don Manuel y a su delicadeza. Si a usted le parece que puede hacerse algo más de lo que hasta ahora, y gracias a usted, sus amigos hacen por mi hermano, bendito sea Dios y , si no lo cree usted factible, bendito sea Dios igualmente, que El sabe por qué las cosas toman el giro que toman. Mucho le agradecería que me remita la carta, para a mi vez mandarla a Javier.

Una vez más Don Manuel que Dios le bendiga, porque si mi hermano no se ha desesperado completamente y se ha vuelto hacia Dios de una manera positiva, se debe en gran parte a la acogida amistosa de Euzkadi. Traje a mi vuelta de España la seguridad de que los asuntos procesales contra mi hermano, no irian, por ahora adelante, si no se presentaba nada nuevo. Y

guardo la confianza de que cuando se les de empuje, él estara ya trabajando en México, si tiene salud.

No olvide ,Don Manuel, que su paisana de la rue St.Dominique, reza al Señor cada día por usted y los suyos con profunda gratitud.

Afectisima in CJM.

María Rosa de Arvizu



SCJM

*Colégio del S.C.*¹⁶
SAGRADO CORAZÓN *25*

BARCELONA - SARRIÀ
/3 Agosto

Barcelona 17

Sr. Dn Manuel de Irujo
50 Rue Singer
Paris, II⁶

Gracias mil veces, querido paisano por ser tan bueno con todos nosotros. Tiene usted ~~ed~~ muchísima razón y por muy mala que sea una situación, siempre puede ser peor. Juzgamos que una protección especial de Dios, protege los asuntos de mi hermano; de no ser así ya estaría en la Modelo.

Apruebo desde ahora todo plan que tenga usted con él, seguro de que es el mejor. La sentencia para aquí se ha dado ya. No, la otra.

Puede escribirme con toda libertad. No
hay inconveniente en írtra mi esetra
primero,

pero dicen que se sigue inmediatamente. Nada se sabe en concreto porque llevan las cosas con todo sigilo. La situación de su mujer es desesperada no en cuanto a lo económico, sino en cuanto a la neurastenia creciente de su carácter. Nada he dicho de esto a mi hermano; las visitas de esta chica son verdaderos ratos penosos en los que me oigo decir de todo; me ha llamado canalla, incluyendome a mi en la familia y gracias a Dios que puedo escucharlo con paz y ofrecerle todo para que el marido encuentre pronto una seguridad. Cuando la tenga será más fácil la reunión; tendría usted que aconsejarle que no dejara de escribir a sus hijas semanalmente. Mi padre está en agonía ^(moraz) desde que este chico sufre así. ¡Qué fin de vida tan duro! Pero Dios tiene siempre razón. Que El le bendiga y le diga lo mucho que reza por usted y le quiere su paisana

M. Rosa de A. rscj.

M. Rosa



COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN

BARCELONA - SARRIÀ

Sagrado Corazón
25

Barcelona 17-
sarrìa.

Sr. D. Manuel de Trujo
50 Rue Singer
Paris 16^e.

Mi querido paisano y amigo:
¡ Cuanto te agradecí sus líneas escritas
además el día de San Fermín!
Me llegaron como una bendición
especial del santo.

Sé que mi hermano ha estado
con usted, por una carta suya
que llegó ayer.

Sus asuntos van mal; lo han
declarado en rebeldía y aunque el

proceso es secreto, nos tememos que como no salga de ahí inmediatamente, volverá aquí de mala manera.

He visto a su mujer varias veces.

Muy penosos ratos, en los que he de oír una crítica dura, no solo de su marido, sino de toda la familia. Creo que las monjas hemos de escuchar siempre, aunque el corazón se nos haga añicos, y eso trato de hacer.

El hermano pequeño lleva las cosas muy bien y es el único que sabe, en este país, donde está el otro.

Señ. Don Manuel, que habrá ved. hecho lo posible y lo imposible.

por ayudarnos. Pero sé también que
nadie como Ud., que ha sufrido
tanto, puede hacerse cargo de
esta agonía de angustia que
vivimos los hermanos; un corazón
de navarro leerá estas líneas, y otro,
desde aquí le bendice mil veces
y pide a Dios te vuelva en
gracias, el bien que a todos
nos hace.

Puede U. sin inconveniente es-
cribirme directamente, poniendo
en el sobre sólo: Madre María Rosa
y las señas -claro!-

Le manda esta carta mi superiora
de París. ¿Cree Ud. conveniente que va-
ya unas horas ahí mi hermano
pequeño? Sacaríamos, el dinero preciso.

gracias Don Manuel
y perdone tanta molestia.
afectuosamente suya

M: P. de Arriaga
ny

Por si no las tiene.

Señas de mi hermano

Mr. Cochranne

37, rue Des Longs-Prés

Boulogne - Billancourt

Seine.

¿Podrá U. decirme donde cae este

sitio : Boulogne - Billancourt. ?

estarrrikasto

F. J. de Arvizu
Carlos III, 4 Tel. 11137
Pamplona

17 de julio de 1964.

18

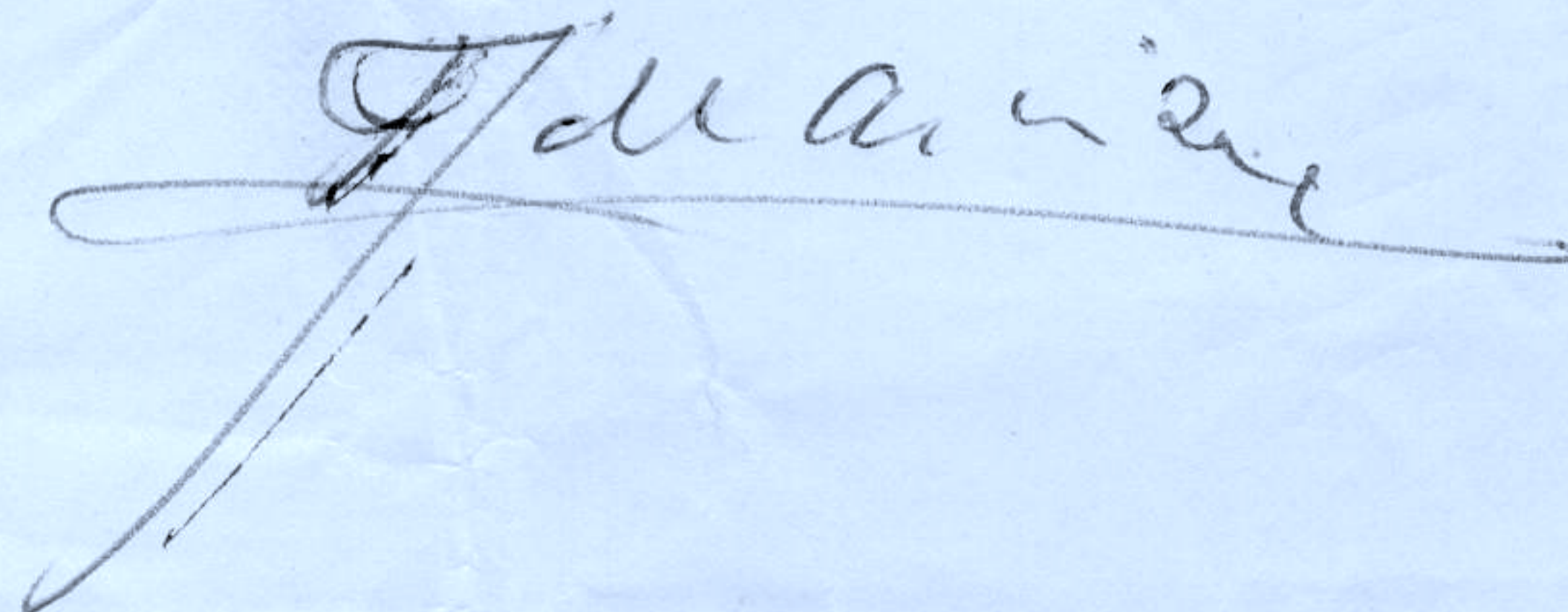
Sr. Don Manuel Irujo,
P a r í s.

Mi querido amigo:

A instancia de la M. María Rosa, que hizo a su hermano Ignacio dirigirnos un cable desde Barcelona, hablamos ayer por teléfono con ella y supimos, con la consiguiente alarma, que es urgente la venida de Javier.

Ahora bien: llevamos una serie de días ocupándonos de arreglar las cosas, y por la copia de una carta que mi yerno dirigió a los chicos y adjunto a ésta, verá Vd. cómo están las cosas. Imagino que Javier estará en comunicación con Vd. y por eso me permito molestarle una vez más para rogarle que le ayude a resolver lo antes posible la salida de ahí para venirse a los EE.UU. y comunique a nuestra dirección su llegada a fin de que podamos proceder en consecuencia.

No necesito decirle como estoy, amigo Irujo. Perdona, por ello, que no me extienda más. Sé que ha de hacer cuanto esté de su parte para lograr la rápida solución del acuciante problema; y anticipándole por ello las gracias más sentidas queda suyo aftmo. buen amigo



15 de julio de 1964

19

Queridos hermanos: Recibimos vuestras cartas en las que nos hablais de la situacion de Javier. Ya con anterioridad y en union de vuestro padre, hemos hecho gestiones que hemos continuado durante estos ultimos dias.

Cuando recibimos la contestacion afirmativa de Javier, que llego a esta a primeros de este mes, inmediatamente nos pusimos en contacto con un gestor para hacer el tramite ante la S. de Gobernacion, con el fin de solicitar la entrada a Mexico de Javier. Nos encontramos con varias dificultades, que son ;

1a. La Cia. que solicite la internacion de una persona, tiene que poseer como minimo un capital de 600.000 pesos. La mia no los tiene.

2a. La Cia. debe de tener una antiguedad minima de 2 años.

3a. Es casi imposible que acepten a un tecnico, pues se cree que en el Pais existen con exceso. Por ello debe hacerse un nombramiento para ejercer un cargo de confianza, como Gerente, sub-gerente, ect.

4a. El tramite de este papeleo, tardaria como minimo, un mes y medio, en el mejor de los casos.

Ya se recibio la recomendacion de D. Manuel, a la Embajada de la R.E. Estos señores estan dispuestos a apoyar la solicitud, pero por desgracia no pueden eludir el cumplimiento de los preceptos legales. Sin embargo el unico impedimento serio que enumero con el numero uno, quizás se podria arreglar, aunque sin ninguna seguridad.

Aparte los precedentes obstaculos de caracter legal, quiero decirlos, los que con caracter particular, veo en el asunto:

a) Dada la situacion actual de Javier, no podria yo proceder a solicitar su internacion sin exponer el caso verdad al Consejo de Administracion, por razones tan claras que no necesito puntualizar.

b) Si Javier entrara en el Pais, como inmigrante, y para trabajar en la Cia. su situacion ante posibles ulteriores pesquisas seria tan conocida como si su nombre y direccion figurasen en la lista telefonica; pues incluso en el caso de esconderse la Cia. seria responsable ante la Ley.

c) De internarse como inmigrante para trabajar en la Cia., además de estar fichado en Gobernacion, la Cia. deberia registrarlo en sus libros y darlo de alta en Hacienda (para el pago de impuestos) y en el Seguro Social, . Nueva pista infalible.

Creo que debeis meditar sobre estos aspectos de la cuestion y si, despues de hacerlo, estais de acuerdo en que se solicite la internacion por medio de la Cia. lo hare enseguida si el Consejo de Administracion me lo permite.

Mi opinion es bastante confusa, pues por un medio legal, no veo horizonte claro y seguro para Javier. No obstante dentro de los medios legales, el menos expuesto para nuestro hermano, seria entrar como turista aunque sea depositando diez mil pesos. Si él no dispone de ellos, estoy dispuesto a proporcionarselos. Claro que tambien por este procedimiento quedaria su nombre registrado en Gobernacion, pero creo que seria de un modo mas vago, pues se supone que un turista puede cambiar, tanto de localidad como de residencia. Este procedimiento tiene dos serios inconvenientes: No podria trabajar legalmente; y cuando transcurrieran los 6 meses de legal permanencia en el Pais, quedaria virtualmente sin papeles, registrado en Gobernacion y se perderian los diez mil pesos de depósito.

Sin embargo, estando 'el aquí', despues de entrar como turista, veriamos de arreglar su situacion aunque ello no seria facil, ya que esta calidad migratoria, está sujeta a innumerables limitaciones.

Lo ideal, a mi juicio, seria que saliera de Francia y viniese a Mexico con documentacion extendida a nombre supuesto, y a ser posible con otra nacionalidad, ya que en este último caso, le drian en el Consulado de Mexico en Paris, el visado inmediato y sin ningun deposito. Me hago cargo que esta recomendacion es quizás muy dificil de conseguir en Francia con pocos medios economicos, sin amistades y sin conocer el idioma.

Tras pensar mucho en el problema, se me ocurre otra solucion:

Introducirse aqui ilegalmente. Ello tiene, claro, sus ventajas y sus desventajas.

Habria de obtener en Paris, visado para Estados Unidos ó Guatemala, en el Consulado de una de estas dos Naciones. En ambos casos se lo darian en 24 horas. Una vez en cualquiera de ambos Paises, se dirigiria a la frontera con Mexico que convengamos, desde yo me encargaria de introducirle a qui.

Ventajas: Rapidez; no dejar pista; no necesitar el deposito de diez mil pesos.

Desventajas: Que lo que no suele suceder nunca, ocurra. Es decir, que lo detengan por idocumentado, y lo regresen a la frontera de donde procede, en cuyo caso, siempre se podria volver a intentar y en el peor de los casos pedir un visado como turista.

A mi criterio, en este caso, tendria que hacer el viaje con un maletin de mano solamente y enviar el resto del equipaje por barco consignado a mi nombre.

Creo, que de intercarle a Javier, este ultimo caso, podria ir desde Paris a NewYork (con la Exposicion Mundial es facil pasar desapercibido) y de allí, ya sea en avion o en tren, a San Antonio (Texas) Hotel San Antony. Una vez allí, me avisa, y le voy a busacr.

En el caso, que veais con beneplacito, que cambie de nombre y obtenga una documentacion adecuada, acaso D. Manuel, podria orientarle muchísimo al respecto, ya que segun me dijeron en la Embajada de la R.E. tanto en Paris como en Toulouse, proporcionan papeles a los refugiados politicos que huyen de España, para permanecer en Francia legalmente. Es poible con con este hilo se pudiera sacar una madeja.

Envio original y una copia para que le deis una a Javier, por el medio que creais mas conveniente, o quizas hacer un resumen de la parte que creais mas conveniente para él.

Un fuerte y apretado abrazo de vuestro hermano

Espero que la operacion de Adela se haya resuelto satisfactoriamente.